

Manta, 6 de Abril/2011

Señores  
ACCIONISTAS DE ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.  
Ciudad.

Me es placentero informar a ustedes sobre la documentación de la compañía ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET .S.A., por así disponerlos los Estatutos de la misma.

1.- He revisado los libros sociales y estos han sido llenados de acuerdo como lo dispone el código de comercio vigente.

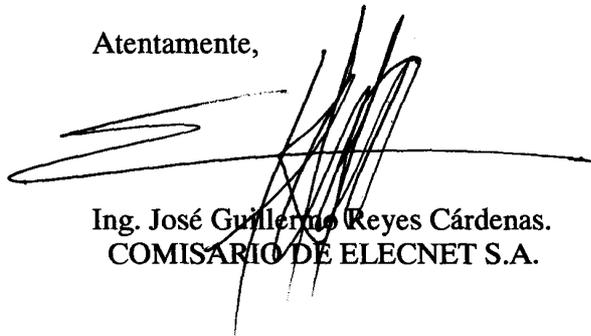
2.- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas, procedimientos y principios contables, así como también lo dispone la Ley de Régimen Tributario del país, en vigencia.

3.- El informe del ejercicio fiscal/2010, presentado por el Gerente General, refleja fielmente la situación real de la compañía, así como lo demuestran los balances presentados, tanto en el estado de pérdidas y ganancias como en el estado de situación financiera de la compañía.

Los libros y demás documentos, están en las oficinas de la empresa para que sean revisados por los accionistas, en caso de ser necesario.

Agradeciendo por la atención a la presente, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Ing. José Guillermo Reyes Cárdenas.  
COMISARIO DE ELECNET S.A.

